



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 138, fecha: jueves, 19 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN PARA 6 PUESTOS DENTRO DEL
PLAN DE EMPLEO 2018

2252

Por Resolución de Alcaldía 131/2018 de 17 de Julio de 2.018 se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir para la selección y contratación de 6 personas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web (www.pozodeguadalajara.com)

En Pozo de Guadalajara, a 17 de Julio de 2018.El Alcalde, Teodoro Baldominos
Carnerero.